

FORMATO DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (FICHA CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
Servicio de Evaluación de la situación post-COVID-19 de las desigualdades sociales y sus efectos en los objetivos de desarrollo del estado de Puebla	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
09 de diciembre de 2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
23 de diciembre de 2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Alejandro González Roldán Saúl Federico Oropeza Orea	Unidad administrativa: Subsecretaría de Planeación de la SPF Dirección de Evaluación de la SPF
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Evaluar la situación post-COVID-19 en Puebla con especial énfasis en las desigualdades sociales y sus efectos en los objetivos de desarrollo establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la evolución de las carencias sociales en Puebla, así como la situación general de pobreza y pobreza extrema y plantear estrategias para su mitigación. 2. Identificar y proponer acciones estratégicas con mayor viabilidad, costo-efectividad e impacto en las carencias focalizadas en municipios prioritarios. 3. Proponer una estrategia para implementar medidas de prevención, con base en un semáforo epidemiológico, en sectores relevantes para el estado de Puebla y que cuenten con un mayor riesgo de contagio. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Considerando las restricciones presupuestales, se realizó un modelo que identifique las acciones estratégicas que tienen mayor impacto sobre los indicadores de pobreza, priorizando a la población en situación de pobreza extrema. De esta manera, se pueden implementar acciones estratégicas con miras a abatir la situación de pobreza con base en un diagnóstico que permita focalizar a la población objetivo y sus carencias. La fuente de información principal para la obtención de los datos utilizados en el análisis son los microdatos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH).	
Instrumentos de recolección de información:	



Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos ___ Otros X Especifique: Se utilizó la información de la encuesta nacional de ingreso y gasto de los hogares que levantó el INEGI en 2020.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Al analizar a la población más vulnerable y los municipios con mayor concentración de carencias se crearon líneas de acción estratégicas cuyo impacto sea mayor para el combate a la pobreza, por lo que cada acción estratégica está enfocada en las subcarencias de acuerdo con la metodología de medición de pobreza del CONEVAL. Asimismo, las acciones estratégicas fueron diseñadas para priorizar a la población en pobreza extrema y en el caso de las carencias en viviendas se dio prioridad al costo de efectividad de las políticas. La población objetivo se identifica de acuerdo con sus características socioeconómicas y demográficas, con base en un análisis previo de las carencias sociales para la población del estado de Puebla. Con base en la información anterior, se realiza un modelo de optimización de intervenciones, de tal manera que se maximice el impacto de los programas sociales.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Actualmente 236,838 de los nacidos entre 1999 y 2005 no asisten a la escuela en el estado de Puebla. La escolaridad correspondiente es preparatoria, bachillerato o equivalente. De manera que, se deben ofrecer facilidades para acreditar estudios anteriores e incorporar a los estudiantes en escuelas de educación media superior.
- Alrededor de la mitad de la población con carencia por acceso a servicios de salud está afiliada a alguna institución pública de salud, pero no lo sabe o no lo reporta. El IMSS reporta 1.3 millones de empleados con acceso a sus servicios de salud en Puebla; sin embargo, CONEVAL reporta sólo 528 mil con acceso directo por el empleo. Por lo tanto, una estrategia efectiva sería difundir tanto entre las y los trabajadores, como entre sus familias, que tienen acceso a los servicios de salud del IMSS a través de su recibo de nómina.
- Otorgando acceso a seguridad social a la población ocupada con jefe, se reduce la carencia en 32.8%, la pobreza en 3.5% y la pobreza extrema en 16.0%. Por otro lado, 40.2% de los adultos mayores sin seguridad social se concentran en 10 municipios.
- El municipio de Puebla es el que más concentra personas con inseguridad alimentaria severa o dieta pobre, con 194 mil personas. Si se focalizan los programas alimenticios en este municipio se estará resolviendo la inseguridad alimenticia severa para un 9.5% de la población con inseguridad alimenticia.
- La mayor reducción en el ingreso se observó en los deciles más pobres y en el caso del decil más rico se observó un aumento en el ingreso promedio, a pesar de la pandemia por COVID-19.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del plan, programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El cuarto eje del Plan Estatal de Desarrollo prioriza “la reducción de brechas de desigualdad social, en donde se generen condiciones de bienestar que ayuden a satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida; así como cerrar las brechas entre las regiones”.



- El Gobierno del Estado de Puebla ha implementado dos programas para combatir la pobreza (estancias infantiles y centros preventivos de bienestar), mientras que el Gobierno Municipal de Puebla ha implementado uno (médico contigo).

2.2.2 Oportunidades:

- 48% de la población con 3 carencias salen de pobreza extrema al eliminar una de sus carencias.
- Atendiendo el rezago educativo de la población nacida antes de 1982 se tiene el mayor avance en la carencia.
- Comunicando a las personas sin acceso a servicios de salud que tienen derecho al INSABI reduciría de manera significativa la carencia.
- La población que habita en viviendas con hacinamiento, que solo necesitan un cuarto adicional, son quienes tendrían la mayor reducción en pobreza y pobreza extrema.
- Otorgando acceso a seguridad social a la población ocupada con jefe, se reduce la carencia en 32.8%, la pobreza en 3.5% y la pobreza extrema en 16.0%.
- La población que habita en viviendas con carencia en combustible es la que tendría la mayor reducción en la carencia de servicios de vivienda y menor costo per cápita.

2.2.3 Debilidades:

- 12.7% de la población vive en pobreza extrema, 4.2 p.p. por encima del nacional
- 62.4% de la población vive en pobreza, 18.5 p.p. por encima del nacional
- El estado tiene una mayor proporción de la población en cada una de las carencias comparado al nacional.
- El rezago educativo y las carencias en salud y alimentación aumentaron respecto a 2018.

2.2.4 Amenazas:

- Existe una tendencia creciente en rezago educativo, carencia por acceso a servicios de salud y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.
- El valor de las canastas básicas generalmente aumenta más que la inflación, por lo que es importante fortalecer el ingreso de la población.
- Existen 69 sectores económicos que representan el 44.61% del PIB estatal con un riesgo de contagio de COVID-19 moderado.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En Puebla, el 62% y 13% de la población se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, respectivamente. Identificar las características de cada carencia, subcarencia, la concentración geográfica, al igual que las características de la población más vulnerable, permite elaborar estrategias óptimas para el combate a la pobreza y pobreza extrema, ya que se le da prioridad a las acciones que tengan mayor impacto en los indicadores de pobreza, aumentando su alcance y reduciendo costos. Para lograrlo es necesario continuar fortaleciendo el Plan Estatal de Desarrollo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Atendiendo a la población con carencia por acceso a servicios de salud se puede reducir la pobreza extrema en 28%.



- Cubriendo las necesidades alimentarias básica de los hogares con al menos un menor de edad es posible reducir la pobreza y la pobreza extrema en 2% y 7%, respectivamente.
- Certificando la educación primaria de la población nacida antes de 1982 se reduce el rezago educativo en 20% y una reducción de la pobreza extrema de 4%.
- Con menos del 40% del presupuesto del FAIS de Puebla de 2020, el 54% de las personas con carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda y el 22% de las personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda pueden superar la pobreza.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Emilio Fueyo Saldaña

4.2 Cargo:

Socio Fundador

4.3 Institución a la que pertenece:

EMANT Consultores

4.4 Principales colaboradores:

Brenda Janeth Pequeño Vargas
Jordi Rodríguez Martínez
Ernesto Vallejo Benítez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

efueyo@emant.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

+52 (55) 8951 1065

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Nombre del programa evaluado:

Situación post-covid de las desigualdades sociales y sus efectos en los objetivos de desarrollo del Estado de Puebla.

5.2 Siglas:

POST COVID

5.3 Ente público coordinador del programa:

Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF)

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:	
Alejandro González Roldán Subsecretaría de Planeación de la SPF	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Subsecretaría de Planeación de la SPF	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Alejandro González Roldán Saúl Federico Oropeza Orea	Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación de la SPF Dirección de Evaluación de la SPF
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
Subsecretaría de Planeación adscrita a la Secretaría de Planeación y Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación:	
\$1,748,744.08 pesos (Un millón setecientos cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 08/100 M.N.) IVA incluido	
6.4 Fuente de Financiamiento:	
Recursos Estatales	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
Página de internet del Sistema de Evaluación del Desempeño; apartado Resultados de las Evaluaciones del desempeño. Liga de acceso: https://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones	
7.2 Difusión en internet del formato:	
Página de internet del Sistema de Evaluación del Desempeño; apartado Resultados de las Evaluaciones del desempeño. Liga de acceso: https://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones	